

**ACTA Nº 7 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2016.**

ASISTENTES:

ALCALDESA:

D.^a Josune Irabien Marigorta (EAJ-PNV).

CONCEJALES/AS:

D. Txerra Molinuevo Laña (EAJ-PNV).

D.^a Estibaliz Sasiain Furundarena (EAJ-PNV).

D.^a Nuria López Lumbreras (EAJ-PNV).

D. Iñaki Ibarluzea Ortueta (EH BILDU).

D. Luis Mariano Alava Zorrilla (EH BILDU).

D.^a Iaioa Otaola Gotxi (EH BILDU).

D. Kepa González García (AHORA AMURRIO/ORAIN AMURRIO).

D. Ángel Jiménez Esquilas (AHORA AMURRIO/ORAIN AMURRIO).

D.^a Irene Novales Villa (PSE-EE/PSOE).

D.^a Montserrat Canive Aldama (PP).

D.^a Beatriz Izaguirre Camino (GUK BAI).

SECRETARIO

D. José Antonio Urrutia

En la Casa Consistorial de la Villa de Amurrio, siendo las nueve horas treinta y cinco minutos del día 30 de mayo de 2016, tuvo lugar la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta D.^a Josune Irabien Marigorta, con la asistencia de los Sres./as. Concejales/as señalados/as en la cabecera, asistidos de mí, el infrascrito Secretario.

Dejaron de asistir, habiendo justificado previamente esta circunstancia ante la Alcaldía, los/as Concejales/as: D. Alberto Artetxe Vicente (EAJ-PNV), D.^a Miren Saratxaga de Isla (EAJ-PNV), D.^a Eva Blanco de Angulo (EH BILDU) y D.^a Garazi Dorronsoro Garate (EH BILDU).

La Presidencia dio por abierto el acto pasándose a tratar el asunto contenido en el Orden del Día.

UNICO.- SORTEO PUBLICO PARA DESIGNACIÓN DE LOS/AS PRESIDENTES/AS, VOCALES Y SUS SUPLENTE, DE LAS MESAS ELECTORALES CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO, EN LAS ELECCIONES AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y AL SENADO A CELEBRAR EL 26 DE JUNIO DE ESTE AÑO.

Realización del sorteo.

Exp.: 16N08S100.

El motivo de la reunión es la realización pública del sorteo para la elección de los miembros que han de integrar las mesas electorales en las elecciones a celebrar este año 2016, el 26 de junio.

Actúan el sorteo, la funcionaria municipal D^a. Zuriñe Perello y el Sr. Secretario del Ayuntamiento.

Establece la Ley Electoral vigente, que el sorteo se ha de celebrar entre los días 25 y 29 posteriores a la convocatoria.

Del sorteo que se va a realizar, surgirán nueve (9) designaciones [3 titulares y 6 suplentes] por cada una de las quince (15) mesas electorales que para estas elecciones se han formado en Amurrio. El total de nombramientos es pues de 135, que hay que comunicar a la Junta Electoral de Zona quien, después, con auxilio municipal [los policías municipales] ha de notificar personalmente a las 135 personas su designación. Se seleccionarán, además de los dos suplentes que regula la legislación electoral, otros siete suplentes más por cada cargo que integra la mesa electoral [Presidente, Vocal 1º y Vocal 2º], cuya identificación constará en el expediente, para proceder a su designación, en caso de que así solicite la Junta Electoral de Zona de Amurrio.

Interesa por lo dicho, que los resultados del sorteo los conozca, cuanto antes, la J.E.Z..

La forma de realización del sorteo es muy sencilla, totalmente aleatoria o, lo que es lo mismo, dependiente enteramente de la “suerte”, pues se hace de manera informatizada por Mesas electorales en la forma prescrita por la legislación electoral. El sistema informático utilizado efectúa el sorteo de manera que su resultado completo -tres titulares y seis suplentes- se refleja en pantalla y, luego, se plasma por impresora, conforme va teniendo lugar respecto de cada una de las quince (15) mesas que se constituyen en Amurrio.

El resultado obtenido queda plasmado en veintitrés hojas de impresora que se integran, debidamente diligenciadas, en el expediente municipal. Además, se incluirán en este documento los nombres y apellidos de los siete suplentes elegidos, que quedan en reserva.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por finalizada la Sesión, siendo las nueve horas cuarenta minutos del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretario, DOY FE.